

# gaceta **CCOO** sindical

Confederación Sindical de CCOO • Edición nº 553 – Junio 2026

**CCOO** crea un fondo de solidaridad para reforzar las movilizaciones y huelgas en conflictos por convenios y mejora de salarios

## UN ANTES Y UN DESPUÉS PARA EL SINDICALISMO

En un contexto marcado por el bloqueo de numerosos convenios colectivos y el aumento de la conflictividad en torno a la negociación salarial, por los bloqueos de la patronal, **CCOO** ha decidido dar un paso al frente y crear un fondo dotado con cuatro millones de euros para 2026 y 2027, para compensar parcialmente la pérdida de ingresos de las personas afiliadas que participen en huelgas vinculadas a la negociación de convenios colectivos y a la mejora de los salarios. UGT habilita un fondo similar.

La iniciativa, financiada íntegramente con las cuotas de afiliación, tiene como objetivo reforzar la capacidad de negociación de las plantillas frente a las posiciones de bloqueo empresarial, proporcionando un respaldo económico que permita ejercer el derecho de huelga sin que la pérdida salarial se convierta en un obstáculo.

Como ha subrayado el secretario general de **CCOO**, Unai Sordo, en la presentación conjunta de los fondos, “sin capacidad de organización y respuesta, la negociación colectiva se desequilibra a favor de las patronales. La creación de este fondo pretende reforzar el sindicalismo de clase y la defensa de lo colectivo como base de la fuerza sindical, dotando a las personas trabajadoras de una herramienta que les permita afrontar los conflictos laborales con mayores garantías”.

“

UN NUEVO INSTRUMENTO PARA LA AFILIACIÓN DE CCOO QUE REFUERZA LOS PROCESOS DE MOVILIZACIÓN Y HUELGA CUANDO LAS NEGOCIACIONES DE LOS CONVENIOS COLECTIVOS SE ALARGAN O BLOQUEAN”





## UNA MEDIDA DE CCOO PARA FORTALECER LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Como ha explicado el secretario general de **CCOO**, Unai Sordo, ambos sindicatos gestionarán sus respectivos fondos de forma independiente, aunque actuarán de manera coordinada para impulsar estrategias comunes en los conflictos laborales. El objetivo es aumentar la eficacia de las movilizaciones cuando las negociaciones de los convenios colectivos se encuentren bloqueadas y reforzar la capacidad de presión de las plantillas en defensa de sus reivindicaciones.

Para **CCOO** fortalecer la capacidad de resistencia de las personas trabajadoras significa también fortalecer la negociación colectiva. Por ello, con la creación de esta medida se envía un mensaje claro a aquellas empresas que utilizan el desgaste económico de las plantillas como estrategia para debilitar las movilizaciones y prolongar los conflictos.

“Este fondo no busca la huelga por la huelga; busca dar poder de negociación a quienes se están dejando la piel para sacar adelante muchos convenios colectivos”, ha subrayado Unai Sordo.

### Un instrumento de solidaridad sindical

La creación del fondo responde también a la necesidad de reforzar los mecanismos de solidaridad entre la afiliación para hacer frente a conflictos laborales cada vez más complejos y prolongados, en un contexto marcado por las transformaciones del mercado de trabajo, los cambios en los procesos productivos y la necesidad de seguir mejorando los salarios y las condiciones laborales.

Con esta iniciativa, los sindicatos reafirman su compromiso con una negociación colectiva fuerte, con el derecho de huelga como instrumento democrático de defensa de los intereses de las personas trabajadoras y con un diálogo social capaz de traducirse en avances reales y efectivos.

### Garantizar unos ingresos durante la huelga

El mecanismo compensará la pérdida salarial de las personas afiliadas durante los días de huelga cuando el conflicto esté motivado por la negociación del convenio

**CON LA CREACIÓN DE ESTE FONDO CCOO BUSCA FORTALECER LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA, EL PRINCIPAL INSTRUMENTO PARA MEJORAR LOS SALARIOS, AMPLIAR DERECHOS Y AVANZAR EN UNAS CONDICIONES DE TRABAJO MÁS JUSTAS**

colectivo o por la mejora de los salarios. La previsión es garantizar, al menos, unos ingresos equivalentes al Salario Mínimo Interprofesional (SMI), abonando el importe correspondiente al SMI diario por cada jornada de paro mientras se prolongue el conflicto.

Para Unai Sordo, "la medida supone un antes y un después en el sindicalismo contemporáneo. A diferencia de las tradicionales cajas de resistencia se trata de un mecanismo estructurado y permanente impulsado conjuntamente por las dos principales organizaciones sindicales del país."

Su finalidad es reforzar la capacidad de presión de las plantillas, especialmente en aquellos sectores con salarios más bajos o donde las patronales continúan negándose a negociar mejoras retributivas, pese al crecimiento de la economía y al incremento de los beneficios empresariales"

## Repartir mejor el crecimiento económico

En este sentido, el secretario general de **CCOO** dirigió un mensaje a las organizaciones empresariales, recordando que el actual crecimiento económico debe traducirse en mejoras reales de los salarios y de las condiciones laborales.

"Aunque las estadísticas muestran una evolución positiva de los salarios medios, "alrededor de 10,5 millones de personas trabajadoras continúan con sus sueldos prácticamente estancados y han perdido poder adquisitivo como consecuencia del incremento acumulado de los precios, especialmente de la vivienda".

**CCOO** ha reclamado a la CEOE que inicie la negociación para renovar el Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC), a partir de la propuesta que los sindicatos trasladaron el pasado mes de enero, que contempla una subida salarial mínima del 4 % anual, con

incrementos que podrían alcanzar el 7 % para las personas trabajadoras cuyos salarios se sitúan por debajo del salario medio.

## Aviso al Gobierno: los acuerdos deben cumplirse

La presentación del fondo sirvió también para que el secretario general de **CCOO** lanzara un mensaje directo al Gobierno. Unai Sordo exigió que los acuerdos alcanzados en el marco del diálogo social se desarrollen de forma efectiva y no queden pendientes de su traslación normativa.

Entre ellos, destacó la reforma del registro horario, una herramienta que es imprescindible para combatir las horas extraordinarias no remuneradas, garantizar el cumplimiento efectivo de la jornada laboral y reforzar la protección de los derechos de las personas trabajadoras.

"O para el 31 de julio está resuelto todo lo que tiene que ver con el registro horario o que no cuenten con los sindicatos para acuerdos que luego no se ven reflejados en la legislación. El diálogo social solo conserva su credibilidad cuando los compromisos adquiridos se convierten en normas y en derechos efectivos". En este sentido, subrayó que los sindicatos seguirán defendiendo el cumplimiento íntegro de los acuerdos alcanzados para que sus beneficios lleguen a las personas trabajadoras.



“**EL FONDO GARANTIZARÁ, COMO MÍNIMO, UNOS INGRESOS EQUIVALENTES AL SMI DURANTE LOS DÍAS DE HUELGA EN LOS CONFLICTOS VINCULADOS A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA**”